

Datos Generales

Gaceta N°:	21858
Fecha de la Gaceta:	26/08/1991
Norma:	DECRETO DE GABINETE
Número de Norma:	24
Fecha de la Norma:	14/08/1991
Autoridad:	CONSEJO DE GABINETE
Vigencia:	A PARTIR DE LA FECHA DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	"POR EL CUAL SE CONCEDEN FRANQUICIAS ARANCELARIAS A LOS EXPORTADORES DE BANANOS Y PLATANOS."
Comentario:	Mediante la referida norma, se otorga franquicia arancelaria a favor de los exportadores de bananos y de plátanos, para la introducción al país, de los materiales necesarios, para el mantenimiento y explotación de sus fincas, con excepción de la exoneración de vehículos. . TEMAS RELACIONADOS: EXPORTACION, ALIMENTOS, ARANCEL DE IMPORTACION, CONSEJO DE GABINETE, DECRETO DE GABINETE, FRANQUICIA.

Temas Relacionados

ALIMENTOS
ARANCEL DE IMPORTACION
CONSEJO DE GABINETE
DECRETO DE GABINETE
EXPORTACION
FRANQUICIA

Referencias

DECRETO DE GABINETE 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO DE GABINETE 24						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

LEY	16	18/06/1993	22312	22/06/1993	DEROGADO POR	Este Decreto de Gabinete fue derogado por la Ley número 16 de 18 de junio de 1993.
-----	----	------------	-------	------------	-----------------	---

Jurisprudencia Constitucional
